

OFICIO N° 207- 2023-2024-JCRL/PARLANDINO

Lima, 22 de marzo del 2024

Señor
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República y de la Mesa Directiva
Presente.

Asunto : Presento informe de viaje realizado a Bogotá- Colombia con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino (marzo 2024)

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir a su despacho el Informe de las actividades desarrolladas con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino del mes de marzo 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.5.4. de la Directiva N° 04-2023-OM-CR: "*Procedimientos para el otorgamiento de pasajes aéreos y viáticos por comisión de servicio en el extranjero y la rendición de cuentas*", así como el Acuerdo N°121-2022-2023/MESA-CR, inciso 1.2.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ LARIZBEASCOA Juan
Carlos FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/03/2024 16:18:37-0500

Marzo, 2024

INFORME DE VIAJE

Sesión ordinaria del Parlamento
Andino – marzo 2024

Bogotá, Colombia



Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa



TABLA DE CONTENIDO

ACTIVIDADES REALIZADAS.....	2
ACTIVIDADES DEL 13 DE MARZO	2
Llegada a la ciudad de Bogotá.....	2
ACTIVIDADES DEL 14 DE MARZO	2
Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”	2
Sesión Plenaria (14 de marzo).....	6
ACTIVIDADES DEL 15 DE MARZO	8
Sesión Plenaria (15 de marzo).....	8
ACTIVIDADES DEL 16 DE MARZO	16
Sesión Plenaria (16 de marzo).....	16
ACTIVIDADES DEL 17 DE MARZO	17
Retorno a la ciudad de Lima.....	17

ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, detallo las actividades llevadas a cabo durante el viaje a la ciudad de Bogotá – Colombia, que realicé con mis asesores Enrique Ledesma Azaña y Jim Alí Mamani Barriga, del 13 al 17 de marzo de 2024, con motivo de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes a ese mes.

Cabe destacar que en cada caso específico se enmarca la Acción Estratégica del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

ACTIVIDADES DEL 13 DE MARZO

Llegada a la ciudad de Bogotá

ACTIVIDADES DEL 14 DE MARZO

Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”

El día 14 de marzo se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, la cual contó con la participación de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador), la parlamentaria Nathalie Castillo Rojas (Chile) y mi persona en calidad de presidente de la Comisión. Además, se contó con la participación del secretario general del Parlamento Andino, doctor Eduardo Chilingua.



Imagen 1: Sesión de la Comisión Quinta de “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (14.03.2024)



Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Acto seguido se informó sobre los avances del proceso de actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos que aún se está a la espera de las observaciones por parte de las delegaciones de cada país miembro del Parlamento Andino. Ante ello, señalé la necesidad de acelerar este trámite, a fin de tener todas las apreciaciones pertinentes en la Comisión y así dar curso al proceso de actualización. En este punto la parlamentaria Nathalie Castillo se comprometió en presentar los comentarios que tuviese al documento en la siguiente sesión que, además, serán en Santiago de Chile. Por otro lado, la parlamentaria Alicia Ticona señaló que el documento (Carta Andina) ha sido remitido por parte de la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia por el conducto regular a la instancia correspondiente para su revisión y, en ese sentido, solicitó un plazo prudente a fin de dar respuesta a la documentación enviada.

Respecto del Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos, propuesto por el parlamentario ecuatoriano Virgilio Hernández, la parlamentaria Mirian Cisneros indicó que se han recibido diversos aportes, los cuales han proporcionado suficientes elementos para que el proyecto pueda ser sometido a votación y presentado ante la Plenaria. Por mi parte, señalé que este proyecto tomó su tiempo debatiéndose debido a la diversidad de realidades y perspectivas que aborda. Posteriormente, el proyecto de marco normativo fue sometido a votación y aprobado por unanimidad para su paso a la plenaria.

En cuanto al debate del documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental, la parlamentaria Alicia Ticona indicó que el proyecto ha sido revisado por expertos de todos los países miembros, y es oportuno proceder con su aprobación. Por otro lado, la parlamentaria Mirian Cisneros enfatizó que esta propuesta busca garantizar los derechos de las personas que padecen problemas o trastornos de salud mental, brindándoles las garantías necesarias para su ejercicio pleno. El documento fue sometido a votación y aprobado por unanimidad y fue designado como ponente para presentar el proyecto ante la Plenaria.

Siguiendo con el orden del día, expuse algunos puntos resaltantes que formarán parte del Proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Reducir la Malnutrición Infantil en todas sus formas en la región Andina que viene elaborándose por mi despacho. La finalidad de esta intervención fue contextualizar esta problemática previo a la presentación del mencionado marco normativo, para lo cual destacué los principales indicadores de malnutrición infantil (ver cuadro 01); así como, el costo y la accesibilidad de una dieta saludable. El objetivo general de esta propuesta es establecer lineamientos de políticas orientados a prevenir y reducir las múltiples cargas de la malnutrición infantil en todas sus formas, en particular la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en los países andinos. Puntalicé que la finalidad es concientizar sobre la necesidad de que los niños y niñas alcancen su máximo potencial de

desarrollo, al mismo tiempo que se reducen los costos de la doble carga que genera la malnutrición tanto en términos económicos como sociales.

Principales indicadores de malnutrición infantil

	PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN (2022)	PREVALENCIA DE RECIÉN NACIDOS REGISTRARON BAJO PESO AL NACER (2020)	RETRASO DEL CRECIMIENTO < 5 AÑOS (2022)		EMACIACIÓN EN NIÑOS < DE 5 AÑOS (2022*)		SOBREPESO EN NIÑOS < DE 5 AÑOS (2022)	
	Prevalencia (% de la población)	Prevalencia (% de la población)	Prevalencia (% de la población)	Población (en miles)	Prevalencia (% de la población)	Población (en miles)	Prevalencia (% de la población)	Población (en miles)
Mundo	9.2	14.7	22.3	148,100	6.80%	45,000	5.60%	37,000
ALC	6.5	9.6	11.5	5,700	1.4	1,400	8.6	4,200
Bolivia	19.4	7.9	11.1	141.1	2	24.8	9	114.8
Chile	2.5	6.8	1.6	18.2	0.3	3.6	8.8	101.3
Colombia	6.6	11	11.2	410.7	1.6	59.8	6.2	224.8
Ecuador	13.9	10.6	22.7	337.7	3.7	56	11.9	176.6
Perú	7	7.5	10.1	296.6	0.4	11.8	9.4	274.3

Fuente: UNICEF-WHO-The World Bank (2023). Joint Child Malnutrition Estimates (JME) – Levels and Trends – 2023.
 FAO (2023) El Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo
 Elaboración: propia
 * Los datos a nivel país corresponden al último año disponible: Bolivia (2016), Chile (2014), Colombia (2016), Ecuador (2019); Perú (2021)

Cuadro 1: Indicadores Malnutrición Infantil Región Andina – (14.03.2024)

Al concluir la presentación, señalé que el proyecto de marco normativo, una vez sea presentado en la Mesa Directiva, pasaría a la etapa de debate y discusión, en la cual se requerirá la participación de expertos.

En ese orden, la parlamentaria Mirian Cisneros destacó la importancia del tema a tratar y solicitó que la propuesta fuera enriquecida con aportes de cada uno de los países miembros. Por lo que, requirió que sea enviada a todos los integrantes de la Comisión para su consideración. En esa línea, la parlamentaria Alicia Ticona comentó la importancia de que este proyecto también sea enviado a la Comisión Especial de Pueblos.

Por su parte, la parlamentaria Nathalie Castillo señaló que, aunque Chile cuenta con uno de los mejores índices en cuanto a nutrición infantil, existe una preocupación por el sobrepeso, la obesidad y la escasez de agua, aspectos que están intrínsecamente relacionados con la alimentación. Propuso incorporar estos temas al proyecto y sugirió revisar si las políticas actuales son suficientes para abordar la problemática.

Por otro lado, el secretario general, Eduardo Chilingua, destacó que el tema de la malnutrición constituye un desafío de política pública que podría ser tratado de manera efectiva desde el ámbito educativo. Asimismo, señaló que en el 2007 el Ministerio de Educación del Ecuador llevó a cabo una campaña intersectorial en colaboración con el sector de la salud, implementando una lista de alimentación para que los centros educativos proporcionaran esta dieta de lunes a jueves a niños y adolescentes. En este sentido, sugirió la implementación de programas de alimentación escolar intersectoriales, mejorados y regulados en los países miembros que, además, constituyen una estrategia para la retención

escolar. Finalmente, tomé la palabra para subrayar la importancia de incluir en el proyecto soluciones que tomen en cuenta las realidades de los países.

En proposiciones y varios, el secretario general, Eduardo Chilingua, mencionó que en 2004 se declaró a Ibagué – Tolima (Colombia), como capital andina de los derechos humanos y la paz. En este sentido, comentó la reunión sostenida con algunas autoridades de esta ciudad, con el propósito de revisar la posibilidad de desarrollar un evento para conmemorar el vigésimo aniversario de este reconocimiento. Explicó que esta designación se debe al Museo Panóptico de la ciudad, que antes era un centro de reclusión y ahora se ha transformado en un espacio de memoria histórica, dedicado a la difusión continua y la enseñanza de los derechos humanos. En este contexto, el secretario general sugirió que, en honor a la conmemoración, la Comisión Quinta pueda sesionar en Ibagué, para llevar a cabo un trabajo en territorio e identificar vínculos de acciones conjuntas.

Ante esta propuesta, planteé la posibilidad de que no solo sea la Comisión la que se reúna en esta ciudad, sino todo el la Plenaria. Dicha sugerencia, de acuerdo con el secretario general, sería discutida en la Mesa Directiva.

En este punto, y habiéndose culminado con el orden del día , se dio por concluida la sesión.



Imagen 2: participación del secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chilingua, en la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y participación Ciudadana” (14.03.2024)

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Sesión Plenaria (14 de marzo)

Por la tarde del 14 de marzo, participé de la Sesión Plenaria, donde se otorgó la condecoración Simón Bolívar por la Integración al padre Graziano Masón, reconociendo su vida dedicada al servicio de los pobres y más necesitados, especialmente en Ecuador, donde trabajó durante más de 38 años con poblaciones indígenas y urbanas marginadas.

La labor del padre Graziano Masón se centró en iniciativas económicas y sociales, basadas en la comunidad, creando fuentes de ingresos sostenibles a través de programas de economía popular y solidaria, incluyendo la formación de empresas comerciales comunitarias con productores directos como agricultores y pescadores.

Asimismo, fundó el proyecto Maquita en 1985, con el objetivo de abordar la pobreza y la desigualdad mediante la coordinación comunitaria y el comercio directo, creciendo para incluir más de 500 tiendas asociadas en todo Ecuador y formando la Red Latinoamericana de Comercio Comunitario, conectando iniciativas similares a nivel regional.

Esta condecoración fue propuesta por el parlamentario Virgilio Hernández, quien resaltó las enseñanzas del padre Graziano sobre la paz como fruto de la justicia y la importancia de la dignidad humana. Asimismo, hizo un reconocimiento especial a la hermana María Jesús Pérez y, a otros, trabajadores anónimos por su contribución silenciosa, pero significativa para un mundo más justo y de integración regional. Finalmente, expresó su gratitud al padre Graziano por una vida dedicada al servicio, destacando su humildad.

Acto seguido, el secretario general, Eduardo Chiliquina, dio lectura a la Resolución N° 4 por medio de la cual se otorga la condecoración Simón Bolívar por la Integración al padre Graziano Masón, condecoración por su destacado trabajo y contribución al desarrollo democrático educativo y político de la región.



Imagen 3: Entrega de la Condecoración Simón Bolívar a la Integración al Padre Graziano Masón (14.03.2024)

Posteriormente, el padre Graziano Masón, agradeció a la Plenaria por el reconocimiento, destacando que representa el esfuerzo de muchas personas y organizaciones que buscan

mejorar el mundo y trabajar por la integración de los pueblos latinoamericanos, inspirados por la visión de Simón Bolívar de una América Latina libre y unida. Asimismo, precisó que el sistema actual se caracteriza por explotar recursos, degradar el ambiente, y empobrecer a la mayoría. En ese sentido, propuso promover el desarrollo de un modelo de vida que beneficie el bienestar de la humanidad y promueva la justicia y la igualdad.

Adicionalmente, hizo un llamado a la acción para trabajar unidos y con determinación para que los pueblos puedan tener empleos dignos y justa remuneración, subrayando la importancia de vivir con dignidad y bienestar.

Finalmente, exhortó a los parlamentarios que integramos el Parlamento Andino a seguir trabajando por políticas que beneficien a las familias más empobrecidas, inspirados por el sueño de Simón Bolívar de una gran patria latinoamericana unida por la justicia y la fraternidad.

Acto seguido, la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes, dio unas palabras, destacando la influencia transformadora y amorosa hacia los necesitados, especialmente en Ecuador del padre Graziano. Enfatizó que bajo su guía, ha beneficiado a más de 250,000 personas, mostrando el poder del servicio desinteresado. Preciso que el reconocimiento otorgado subraya la importancia de su legado y el impacto de vivir comprometidos con la justicia y el amor, inspirando a futuras generaciones a contribuir a un mundo más justo y compasivo.

Finalmente, la parlamentaria Verónica Arias, destacó la excepcional contribución a Ecuador del padre Graziano Masón. Por lo que, subrayó la resiliente vida del padre, desde su nacimiento en la posguerra hasta sus desafíos en Chile y Ecuador, donde fue estigmatizado, pero persistió en su misión. De otro lado, resaltó que su vida simboliza la lucha contra la explotación y la pobreza, convirtiéndose un faro de luz en medio de la oscuridad que provoca la desigualdad. Declamando la copla montubia que se canta en Ecuador, "Dale gracias a Dios y a María en el cielo y en la Tierra al padre Graziano".



Imagen 4: condecoración Simón Bolívar a la Integración al Padre Graziano Masón (14.03.2024)

Cabe precisar que esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

ACTIVIDADES DEL 15 DE MARZO

Sesión Plenaria (15 de marzo)

Participé de la sesión plenaria del 15 de marzo, donde se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y de las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- **Informe de la Mesa Directiva.** La Mesa Directiva aprobó la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones de abril de 2024, la cual se desarrollará en Chile y en donde se llevará a cabo el Foro de Seguridad Regional y Lucha contra el Crimen Organizado. Asimismo, aprobaron el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de febrero del año en curso. Además, se aprobó que la IV Cumbre Integración de la Integración se realice en Cochabamba, Bolivia, en el mes de junio.
- **Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria”.** Se aprobó la hoja de ruta para actualizar el *Marco Normativo de Seguridad Ciudadana en la Región Andina*. Además, se debatió la Ordenanza de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) del 26 de enero del 2024 sobre “*Aplicación de la Convención sobre Prevención y Castigo del Crimen de Genocidio en la Franja de Gaza*”, contando con la participación del doctor Miguel Ángel Rodríguez Mackay, ex canciller de la República del Perú.
- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.** Se continuó con el debate del proyecto de *Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental*, contando con la participación del Dr. Felipe Riesco, abogado especialista en el ámbito ambiental de la República de Chile; y la Dra. Catalina Saravia Perry, directora de proyectos de la Organización para la Educación y Protección Ambiental de Colombia.
- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”.** Se decidió trabajar en la elaboración de un proyecto para la divulgación y protección del Qhapac Ñan. En esa misma línea, acordaron desarrollar una propuesta de pronunciamiento para las acciones necesarias para participar en la COP16 sobre Biodiversidad y presentar el Pacto Andino en Defensa de la Naturaleza y la propuesta de Marco Normativo para la Protección de la Biodiversidad. Finalmente, decidieron elaborar una propuesta de pronunciamiento para declarar al Curanto al Hoyo, plato típico chileno, como referente de la gastronomía y patrimonio de la región Andina.

- **Comisión Cuarta “De Economía”**. Se aprobó el *Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina*, presentado por mi Despacho. Además, se acordó convocar a expertos para abordar los pormenores del proyecto de *recomendación para promover el establecimiento de una placa vehicular común andina*.
- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”**. Se aprobaron el proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo mediante el Incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos, y la propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental. Asimismo, presente el primer avance del proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición en la región que viene siendo elaborado por mi despacho.



Imagen 5: lectura del informe de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (15.03.2024)

- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”**. Se aprobó el *proyecto de actualización del Marco Normativo para Erradicar Todas las Formas de Violencia Hacia la Mujer*.
- **Comisión Séptima “De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración”**. Se revisaron los informes enviados por los Órganos e Instituciones del SAI, entre los que figuran la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Central; Universidad Andina Simón Bolívar sede Quito; Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina.

- **Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:** Se debatió el proyecto de Marco Normativo para la Protección de Naciones y Pueblos Indígenas Transfronterizos de la Región Andina.



Imagen 6: votación de los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales

Acto seguido, procedimos a debatir y votar los proyectos de pronunciamiento pendientes. Por un lado, el proyecto de Resolución que aprueba solicitar al presidente de la República de Chile, Gabriel Boric Font, así como al Congreso Nacional de Chile, que evalúen la posibilidad y la necesidad de que la República de Chile pueda retornar como miembro de pleno derecho de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), de conformidad con el artículo 133 del Acuerdo de Cartagena.



Imagen 7: votación de la Resolución que aprueba invitar a la Republica de Chile su reingreso a la CAN

Por otro lado, debatimos y aprobamos la creación de la Policía Andina (ANDIPOL) y un Sistema de Cooperación de Justicia (ANDIJUS). Esta iniciativa fue presentada por el parlamentario Gustavo Pacheco con el objetivo de que los países de la Comunidad Andina combatan de manera concertada y eficaz el crimen organizado transfronterizo. Durante el debate señalé que yo he podido tratar desde muy temprano, por el marco normativo de la tala ilegal y el tráfico de fauna, con UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), que es el brazo de Naciones Unidas contra el crimen y el delito, justamente cuya base ahora esta en Quito. Me pareció oportuno comentarlo, ya que los representantes de UNODC, quienes cuentan con mucha experiencia en el tema transversal del crimen y el delito, me pidieron hacer un puente con la presidenta, Cristina Reyes, por que ellos mismos están interesados en trabajar con el Parlamento Andino, precisamente en temas de justicia como policiales en la Región Andina.



Imagen 8: debate y aprobación de los proyectos de pronunciamiento pendientes (15.03.2024)

Por la tarde, continuando con la Sesión Plenaria, se dio inicio al debate de la propuesta de *Marco Normativo sobre Soberanía Digital para los Países Andinos*, para el cual se contó con la intervención de varios expertos.

El primer experto en intervenir de manera virtual fue el **doctor Marcos Estrella Romero, Enterprise Solutions Manager Huawei Technologies**. El experto resaltó la importancia de la conectividad digital y las nuevas tecnologías en la sociedad actual, destacando la necesidad de cubrir las brechas existentes en el acceso a internet y otras tecnologías en diferentes poblaciones.

Además, recomendó establecer políticas de protección de datos personales y privacidad de flujos transfronterizos, para asegurar el manejo adecuado de la información digital; así como, desarrollar normativas que promuevan la ciberseguridad mitigando riesgos como el

fraude, el robo de información y otros delitos cibernéticos, y que garanticen un acceso equitativo a la tecnología y la inclusión digital.

Al finalizar la exposición, pedí el uso de la palabra, agradecí al experto y realicé dos preguntas; la primera, cuál era su comentario respecto al impulso en el Congreso americano para evitar que Tik Tok esté presente en el mercado norteamericano, y; la segunda, qué porcentaje de los chips de Huawei viene de Taiwán, es decir, de la empresa Taiwán Semiconductor Manufacturing Company.

Al respecto, sobre la primera pregunta, el doctor Marcos señaló que el derecho de acceso universal a las tecnologías es una necesidad y que limitarlos no es la forma adecuada, sino más bien, justamente, como en estos foros definir Marcos Normativos de uso. Además, indicó que los operadores económicos y las grandes empresas de tecnología tienen esa virtud de presentar avances tecnológicos y nuevos desarrollos que no deben estar limitados en relación al uso, sino más bien deben estar enmarcados dentro de los marcos de protección y promover su uso. Enfatizó que estas tecnologías por más bloqueos que existan no van a ser alcanzados por una comunidad específica. Por otro lado, respecto de la segunda pregunta, indicó que Huawei ha desarrollado un entorno específico de trabajo a través de una unidad de negocios llamada Yin, la que se encarga de la manufactura y provisión de chips. A partir del 2019 en el que se obtuvo el bloqueo comercial, se desarrolló una estrategia de continuidad de negocio en la que Huawei manufactura, actualmente, todos los chips y componentes de cada uno de los dispositivos desde los teléfonos móviles hasta los grandes sistemas de almacenamiento.

Por su parte, el parlamentario Gustavo Pacheco consultó al experto, hasta qué punto ha estudiado o ha podido ver, si la tecnología 5G afecta los intereses de otras potencias y en qué punto de conflicto estamos. Al respecto, el experto respondió diciendo que eso es un alcance mucho más amplio e interesante de debate. Sin embargo, indicó que las grandes tecnológicas han sido capaces de incorporarse en la vida cotidiana de las personas y que en el caso específico de Huawei, ha creado y desarrollado tecnologías que permiten crear nuevas tendencias en el que se puede hablar de una batalla tecnológica, pero creo que desde un punto de vista de nosotros como usuarios; es decir, tener la alternativa de distintos segmentos, distintos entornos, distintos desarrollos y, como tal, no debería limitarse el acceso a distintas tecnologías, sino más bien promover una sana competencia, una libre competencia en la que se desarrolle un marco en el que nosotros, como usuarios finales, tengamos una ventaja competitiva y la libertad de escoger.



Imagen 9: doctor Marcos Estrella Romero - Enterprise Solutions
Manager Huawei Technologies

Los siguientes expertos en intervenir fueron el **doctor Arístides Contreras, presidente ejecutivo de la Comunidad Internacional de Gestión de Riesgos y Seguridad - COLADCA, y el doctor Rafael Bernal, vicepresidente** del organismo mencionado. Los expertos enfatizaron la importancia de explorar la soberanía digital, la geopolítica digital y el impacto de internet en la economía de datos. Destacaron la necesidad de comprender el alcance global de la información y promover la ciberseguridad; también, hicieron hincapié en que se debe abordar la brecha digital. Asimismo, subrayaron la valía de que los proyectos incorporen la cibercultura y el Big Data, promoviendo la independencia tecnológica de los países en un mundo hiperconectado. Además, resaltaron la importancia de abordar el estudio del porcentaje de la población que carece de acceso a Internet, así como la protección de la misma. Finalmente destacaron el proyecto de Marco Normativo de Soberanía Digital en los países Andinos como una iniciativa necesaria que responde a los impactos de las nuevas tecnologías.

Tras la exposición, manifesté que en occidente está más o menos claro quién tiene los datos; como quién no los tiene. Por ejemplo, cada vez que alguien dice que sí a los cookies está entregándose desnudo y no necesitan ni ponerlo porque hay otras maneras de conseguir los datos de todos, de hecho ellos saben más que nosotros y, cuando digo ellos, me refiero a todos los operadores. Entonces, el problema para mí no es tanto occidente con sus capacidades, sino oriente. Alguien sabe cuántos servidores tiene China, cuántos servidores tiene Irán, dónde los tiene y para qué los usa. Por otro lado, comenté respecto al monopolio, ahora estamos asistiendo al monopolio al revés, ya que antes el monopolio significaba manejar el precio y cobrar un montón de dinero; sin embargo, ahora resulta que el monopolio es al revés, Amazon es un monopolio en muchas cosas por sus precios baratos; o sea, este monopolio es al revés, ya que no puede tener competencia por sus precios. Por lo que, pregunté si esta asimetría en los niveles tecnológicos entre oriente en general y

occidente es así o solamente es una sospecha subjetiva o, realmente, hay una asimetría entre ambos.

En ese sentido, el doctor Arístides señaló que hablar de la historia de la tecnología es supremamente de valor, nos permite conocer de dónde venimos y dónde estamos ahora. Con relación a la pregunta, respondió que también de pronto no mencionó el tema de la India, pero para conocimiento general, la India ha crecido en su capacidad de programadores y de tecnologías, silenciosamente; y, eso precisamente, fue por una estrategia de país y un ejercicio de futuro. Además, la India desde hace mucho tiempo transfirió mucha de sus organizaciones de desarrollo de productos médicos y de desarrollo de diferentes ramas tecnológicas en todo sentido a los Estados Unidos. Por otro lado, el experto mencionó que junto con su vicepresidente y con diferentes líderes de la organización, tuvieron la oportunidad de visitar la universidad de Yale de los Estados Unidos, y algo que les causó mucha curiosidad fue encontrar la oficina de egresados Chinos de la universidad de Yale con más de 150 años. Entonces, hay países que tienen una visión a corto plazo, otras a mediano plazo y otras fuera de los límites de los que pueda uno pensar en algún momento. Respondiendo a la pregunta, señaló que estamos en un panorama en el cual algunos países no han priorizado la importancia de las habilidades tecnológicas y del conocimiento, y capacitación que se necesita para enfrentar la nueva realidad del mundo. Asimismo, indicó que desde el día que nació la Internet, nació insegura. Desde ese día debimos empezar a preocuparnos y tener un pensamiento basado en el riesgo de conectarlos al Internet; es decir, la Internet no se hizo para ser segura, se hizo para transferir información. Por lo que, precisó que sí estamos en un momento en el cual tendríamos que hacer una identificación por país.



Imagen 10: participación del doctor Arístides Contreras y el doctor Rafael Bernal, ambos representantes de la Comunidad Internacional de Gestión de Riesgos y Seguridad – COLADCA (15.03.2024)

Continuando con la sesión plenaria, se debatió la **propuesta de Marco Normativo para la Prevención de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo**. Este marco normativo tiene como objetivo desarrollar diferentes propuestas para la prevención de las actividades relacionadas con el lavado de activos, tráfico de drogas, corrupción, fraude tributario, minería ilegal, contrabando, financiación del terrorismo y proliferación de armas, entre otros; promoviendo el control, prevención, detección y persecución de crímenes relacionados con el lavado de activos y la financiación de otros delitos mediante la capacitación financiera y de monedas virtuales; la cooperación internacional y un intercambio automático de información entre las UIAF de los países andinos, en materia de lavado de activos.

Para este fin, se contó con la participación de la **doctora Carolina Hernández, jefa de Coordinación, Gestión Integral de Lucha contra el Contrabando, el Lavado de Activos y la Evasión Fiscal de la DIAN - Colombia**. La experta mencionó que la penalización de elevación tributaria como la creación de oficinas de subdirección para los registros tributarios y el fortalecimiento en la adquisición de tecnología son avances en la lucha contra esta problemática. Destacó, además, que la cooperación en el intercambio de información, la implementación de la factura electrónica y las capacitaciones a nivel nacional, son algunos de las buenas prácticas promovidas por la DIAN y apoyadas por la ciudadanía colombiana. Por último, la experta comentó que los principales desafíos es la ausencia de controles en la dirección de fraudes al momento de inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), lograr una verificación temprana de los hechos económicos y la revisión de proveedores y facturas.

Tras la exposición, participé señalando que debemos cambiar el paradigma, en lugar de irnos a la parte penal en cuanto la privación de la libertad, mejor quitémosle el dinero que es lo que más les duele.



Imagen 11: presentación de la doctora Carolina Hernández, jefe de Coordinación Gestión Integral de Lucha contra el Contrabando, el Lavado de Activos y la Evasión Fiscal de la DIAN (15.03.2024)



Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

ACTIVIDADES DEL 16 DE MARZO

Sesion Plenaria (16 de marzo)

Participé el día 16 de marzo de la Sesión Plenaria, donde se llevó a cabo la votación de la propuesta de **Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina**.

Al respecto, la parlamentaria Verónica Arias proponente de esta norma comunitaria, indicó que la propuesta fue tramitada en la Comisión Cuarta del Parlamento Andino y se realizó el debido trámite parlamentario ante la Plenaria. En ese sentido, esta norma comunitaria tiene como objetivo promover a los Estados miembros del Parlamento Andino, lineamientos y principios que fortalezcan y estimulen el desarrollo de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales; así como, la formulación e implementación de políticas públicas, y la legislación que implementen asambleas regionales fronterizas, donde participen diferentes actores locales, nacionales e internacionales; y, que permita mitigar los problemas económicos y sociales que existen en las zonas de frontera.

Asimismo, señaló que esta propuesta de norma comunitaria tuvo un debate amplio y plural de los diferentes temas que ahí se tratan; y, por tanto, se han invitado a diferentes expertos para que den su criterio técnico. Por ejemplo, estuvo invitado el doctor Germán Prieto, director de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, el alcalde del Cantón Macará, Francisco Azuero, de la provincia de Loja, por ser zona fronteriza, el ingeniero Segismundo Cruz, gobernador regional de Tumbes de Perú, la doctora Delia Pinto, directora general de la Dirección de Integración de Fronteras del Estado Plurinacional de Bolivia, también estuvo como invitada en la plenaria la doctora María del Pilar González, directora de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, quien realizó sus observaciones y fueron incorporadas en el proyecto; así como, también se incorporaron observaciones presentadas por el parlamentario Virgilio Hernández.

Además, agradeció a todos los colegas parlamentarios por los aportes y observaciones que realizaron para poder mejorar en la construcción de esta norma que se pone en consideración ante la plenaria que tiene como objetivo dinamizar las zonas de frontera en los diferentes países que conforman el Parlamento Andino.

Tras la presentación de la parlamentaria Verónica Arias, señalé que, efectivamente, durante 2 años en la Comisión Cuarta, he podido ser testigo del empeño de la presidenta Arias en sacar adelante este proyecto, que realmente ha recibido expertos de toda índole. Además, señalé que la presidenta en ese momento de la Comisión Cuarta, Verónica Arias, se tomó el trabajo de mirar las diferencias puntuales para que todo quede incorporado, por lo que pedí que se votara y aprobara el documento. Finalmente, se sometió a votación y el proyecto fue aprobado por unanimidad.

Antes de concluir la Sesión Plenaria, se acordó revisar para la próxima sesión el proyecto de resolución que contiene la Moción de Censura contra el Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina.



Imagen 12: presentación por parte de la parlamentaria Verónica Arias, sobre la Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina (16.03.2024)

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

ACTIVIDADES DEL 17 DE MARZO

Retorno a la ciudad de Lima